

Catambuco Marzo 08 de 2019

SEÑORES
CONCESIÓN VIAL DEL SUR – ANI
PROYECTO DOBLE CALZADA Y MEJORAMIENTO
PASTO – RUMICHACA



Respetuoso saludo.

Después de la visita realizada por parte de los ingenieros de la CONSECIÓN VIAL DEL SUR, las Juntas administradoras de los acueductos, las Juntas comunales de Botanilla y Catambuco, junto a líderes de todo el sector del corregimiento, constatan la vulnerabilidad en que se expone al nacimiento de agua situado en kilómetro ocho, esta se agravará con las obras que la concesión adelanta. La remoción de tierra y de la capa vegetal desde el kilómetro 10 al kilómetro 8, afecta la cuenca ambiental y especialmente el nacimiento de agua de Miraflores, situado en el kilómetro 10, este abastece los acueductos de Catambuco y la Merced. En este momento la comunidad sufre de un desabastecimiento de agua y este proyecto atenta directamente a las soluciones que se han venido adelantando por parte de la comunidad para la conservación y obtención de este líquido vital.

Por otra parte el mejoramiento de la vía Pasto - Catambuco, no soluciona la movilidad de este trayecto porque de doble calzada se reduzca a una sola, se seguirá generando el habitual trancón en este sector. Este proyecto indudablemente es positivo pero se requiere tener en cuenta unas medidas de seguridad para poder mitigar la pérdida de vidas humanas y de la afectación de la integridad personal de los habitantes.

Además de las circunstancias anteriores, es importante mencionar que el día 22 de febrero de 2019, la Concesionaria Unión Vial del Sur, convocó a una reunión para la socialización del proyecto de mejoramiento vial Catambuco – Pasto, donde, entre otros temas, se habló de la ampliación de la vía de 3 metros Catambuco y botanilla. Cada una de las áreas de la Concesión presento la respectiva explicación y respondieron a muchas preguntas de los asistentes. Esto llevo a la comunidad a percatarse que el impacto psicológico, social y ambiental era más grave de lo que se pensaba, motivo por el cual los asistentes formularon diferentes solicitudes que los representantes de la

Concesionaria sugieren que sean remitidos a la ANI, por intermedio de la Concesión

En este sentido nos permitimos hacer las siguientes peticiones como complemento al derecho de petición radicado el 15 de febrero de 2019.

1. Construcción de un muro de contención en el kilómetro 8 para evitar que la vibración del alto tráfico automotor termine con nuestra fuente de agua ya que se encuentra muy cerca del área de intervención; si no se procede adecuadamente hay una alta probabilidad de que la fuente se seque y que la Concesión Vial del Sur será la responsable.
2. Conducir o dirigir el cauce del agua hasta un sitio apropiado para la construcción de un tanque de almacenamiento de 10 por 12 metros, en la fuente del kilómetro 8 ya que en el transcurso y después de intervención vial se imposibilitaran los trabajos.
3. Trasladar la tubería en los terrenos aledaños al sector de Soya, del acueducto que abastece a la vereda San Francisco, para la futura identificación y mantenimiento de estas redes, como se solicitó en los dos oficios dirigidos a la Concesión Vial del Sur el 16 de enero del 2019.
4. Realizar la construcción de dos cámaras, en la esquina de la fábrica Morasurco para la conexión del alcantarillado que viene del sector Hogar San José o la Pascana.
5. Construcción de tres puentes peatonales uno en el kilómetro ocho, otro en la fábrica Morasurco y otro en la entrada principal a Catambuco, sitios donde se presenta una alta afluencia de transeúntes.
6. Se solicita tener en cuenta el estudio que están realizando los ingenieros Agreda y Cabrera de la Concesión, para el mejoramiento del alcantarillado de la entrada principal a Catambuco. Los datos se tomaron en la visita del 26 de febrero del 2019.

7. Reconocer una indemnización a la comunidad por las afectaciones del proyecto al medio ambiente y a las fuentes de agua principalmente la del kilómetro 10, kilómetro 8 y la que se ubica junto al tanque Guadalupe de EMPOPASTO.
8. Fijación de reductores de velocidad en algunos puntos álgidos entre Bavaria y la entrada a Pasto, tales como el cruce de Bavaria, Kilometro 8, la Fabrica Morasurco, la Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe y la entrada a Botana, trayecto donde se presenta un alto índice de mortalidad.
9. Retirar la referencia de la ley 142 del texto de "la convención de cooperación entre la concesión Vial de Sur y los presidentes de los acueductos de Catambuco y Botanilla por cuanto no es aplicable ya que estos acueductos se rigen por principios de constitución basados en los artículos 40 al 45 del decreto 2150 del 45, los artículos 1 y 7 del decreto 427 de 1996, el artículo 365 de la constitución nacional de Colombia y la sentencia 741 de 2003 de la corte constitucional, por ser acueductos de comunidades organizadas y entidades sin ánimo de lucro".
10. Dejamos constancia que nos dirigimos a ustedes como comunidad, que no hacemos parte de ningún cabildo indígena por que desconocemos los territorios que forman parte de este y las afectaciones que ellos puedan tener. Manifestamos las afectaciones que hacen parte de nuestra comunidad. Pero sería pertinente se nos informe del acuerdo al que se llegó con el cabildo indígena para constatar que no se vulneren ni se afecten nuestros derechos como comunidad.
11. Finalmente, dejamos constancia del trato descomedido de la funcionaria del área social de la concesión, ante las preguntas de los participantes el día 26 de febrero del 2019, durante la socialización del proyecto de mejoramiento. Ya que es importante entender el impacto

psicosocial que se sufre con este tipo de proyectos sobre todo de las personas que viven muy cerca de la intervención de las vías, ya que como se constata en los principios elementales de la antropología social, el territorio y la propiedad hacen parte del ser de cada persona y sus familia cuando se ve afectada de forma significativa.

Esperamos contar con su colaboración para beneficio de la comunidad.

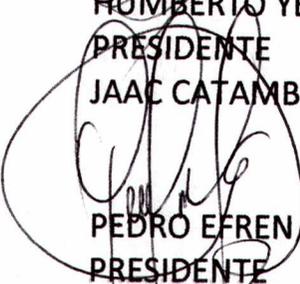
Atentamente.


MAURICIO ORTEGA
PRESIDENTE
JAAC BOTANILLA


CARLOS BUESAQUILLO
PRESIDENTE
JAC BOTANILLA


JUAN FRANCISCO CALPA
CORREGIDOR CATAMBUCO


HUMBERTO YELA
PRESIDENTE
JAAC CATAMBUCO


PEDRO EFREN JUAJINOY ESPAÑA
PRESIDENTE
JAC CATAMBUCO CENTRO

Casa Paroquial de catambuco
3148154571 - humberto yela